Sentencias q[ue] ... tal ... 1638

SELLO QUARTO. 10. M^s AÑO. 1638.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Comm[issi]on

A el Doctor Don Juan Perez de Aran[illegible]
[illegible] de la villa de Caravaca [illegible]
[illegible] comission [illegible] dia digo de los
culpados en las [illegible] dadas por Don Alonso
[illegible] de partido [illegible] francisco [illegible]
[illegible] comission [illegible]
mas de que el [illegible]
de [illegible] que por [illegible] me fue concedido para proceder
en ella a vos Luis de Salzedo a quien nombro por al-
guacil executor para lo que de yuso sera declarado, sabed que
[illegible] en las dichas causas concluso con difinitiva las de
[illegible] sentencias y autos difinitivos [illegible]
[illegible] dicho dia en las quales hize tasacion [illegible]
[illegible] general de las costas y salarios causados en
la dicha comission y ansi [illegible]
[illegible] villas [illegible]
[illegible] y las demas partes y lugares [illegible]
[illegible] las dichas mis sentencias y autos originales
[illegible] las quales a vos notificar a todos los reos [illegible]
poniendolos y reduziendo los en la carcel [illegible]
[illegible] vezinos y por lo que toca a los ausentes [illegible]
publicar en las plaças publicas de las dichas villas [illegible]
las dichas sentencias [illegible] notificadas
[illegible] traslados en los libros capitulares de el
ayuntamiento [illegible] de las dichas sentencias [illegible]
[illegible] que las puedan seguir [illegible]
proseguir ante su Magestad en su consejo [illegible] de las orde-
nes [illegible] en otro ningun tribunal [illegible] notifi-
[illegible] agravios de las dichas
sentencias [illegible] concluya la causa [illegible] poder del
señor fiscal [illegible] comparescan [illegible] termino [illegible]
cobraran de las personas [illegible] condenaciones pecuniarias
y fecho lo suso dicho cobrareis las costas y salarios [illegible]
tasados [illegible] en la dicha causa de las personas